



OFICIO: 0032/DC/2019

ASUNTO:
INFORME TRIMESTRAL 2019.

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. 03 DE ABRIL DEL 2019.

PARA LIC. GONZALEZ ADRIAN BARAJAS VALTIERRA.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ADJUNTO AL PRESENTE, ANEXAMOS EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2019.

ESPERANDO SE RECIBA DE CONFORMIDAD NUESTRA INFORMACION, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIERA ACLARACION AL RESPECTO.

SAN JUAN
de los **LAGOS**
Alcaldía 2018 - 2021
Evoluciona



AGENTAMENTO | **COMERCIO**

C. JUAN ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
ENCARGADO.

C.C.P C. JESUS UBALDO MEDINA BRIZEÑO. PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. ARCHIVO.

- 01 (395) **785 00 01**
Simón Hernández 1, Centro, 47000
- **San Juan de los Lagos, Jal.**
- www.sanjuandeloslagos.gob.mx



INFORME.

DIRECCION DE COMERCIO.

ALCALDIA 2018-2021.

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. 3 DE MARZO DEL 2019.

El que suscribe, C. Juan Antonio Hernández López. Actual encargado de comercio. Por medio del presente, me permito detallar las diferentes actividades realizadas por esta dirección, en el periodo que comprende el primer trimestre del presente año 2019.

OBJETIVO.

El objetivo principal de esta dirección, denominada de comercio; consiste en regular e inspeccionar el buen funcionamiento del comercio que se ejerce en la vía pública de nuestra ciudad. Tomando como base principal el Reglamento de comercio vigente autorizado desde el año de 1996. Sobre todo en lo que marca en el artículo 1ro. En lo que se refiere en el buen funcionamiento y armonía de todos los giros, procurando conseguir los fines de organización urbana, haciendo hincapié en la imagen visual.

Para atender las diferentes necesidades, la dirección cuenta actualmente. Con el siguiente personal, 7 Elementos, distribuido de la siguiente forma:

- 1 Encargado. (Administración de la oficina de comercio)
- 1 Auxiliar administrativo. (Funciones administrativas)
- 5 Inspectores. (Desempeñan funciones netamente operativas del trabajo en campo.)

Las funciones que se realizan dentro de la dirección de comercio son:

- Vigilar: revisar periódicamente a todos y cada uno de los comerciantes tanto ambulantes, como semifijos, para que cumplan con sus lineamientos. (Medidas autorizadas, giro y Zonas de su ubicación)
- Ordenar: Dar cumplimiento a lo que establece el reglamento de comercio vigente. Para así, poder garantizar a nuestros visitantes un trato digno, además de evitar cualquier tipo de abuso por parte de los comerciantes.
- La finalidad de esta dirección de comercio es dar una estética y apariencia más agradable al comercio en espacios abiertos, respetando en todo momento el derecho de toda persona a trabajar.

- Los horarios de trabajo de esta dirección son: 6 días, tomando solo uno de descanso por semana para completar los 7 días de la semana. De lunes a viernes en
- 01 (395) 785 00 01
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuandeloslagos.gob.mx



horario de las 8:30 a.m. a las 15:30 p.m. Sábados y domingos, Trabaja todo el personal de la Dirección un horario completo de las 8:00 a.m. a las 15:00 p.m. Tomando un intermedio para la comida de dos horas, regresando a las 5:00 p.m. con un horario de salida a las 20:00 p.m. Sumando un total de 48 hrs. De Trabajo.

* La actividad primordial de la dirección de comercio es la de inspeccionar y solucionar las situaciones que cotidianamente surgen en esta actividad tan importante para el desarrollo de nuestra ciudad.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019

Actualmente al 31 de marzo del 2019. La cantidad de comerciantes, corresponde a un total de: 1,437 (Mil cuatrocientos treinta y siete comerciantes registrados.) 960 (NOVECIENTOS SESENTA) COMERCIANTES SEMIFIJOS Y 477 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE) COMERCIANTES AMBULANTES. Distribuidos en diferentes zonas y calles de nuestra ciudad.

Manifestamos también que a la fecha del presente no se ha autorizado ningún permiso nuevo adicional al padrón que se recibió de la anterior administración el 1ro. De octubre del 2018.

En el desarrollo del trabajo de la dirección, nos percatamos que existen más comerciantes ambulantes sin permiso de los que están en el registro. A los cuales inmediatamente se procedió a regularizar tanto en registro como en los pagos de su permiso. Retirando de las zonas comerciales a las personas consideradas como problemáticas en cuanto a su comportamiento y trato a los turistas. Cabe mencionar que se considera que el número de comerciantes ambulantes es muy elevado, motivo por el cual se pretende disminuir en cuanto más se pueda la cantidad de comerciantes en este rubro.

Así mismo en cuanto a los puestos semifijos, se están alineando paulatinamente, en las medidas autorizadas en el reglamento de comercio vigente, ya que con esto se pretende dar una mejor imagen en las zonas de comercio, dirigida a la gran cantidad de personas que visitan nuestra ciudad año con año.

También en el rubro de estos comerciantes se está analizando la disminución de algunos puestos debido a la saturación de los mismos, no sin antes analizar la situación de cada puesto y persona.

Se han estado regularizando a todos los comerciantes con su pagos, para

- 01 (395) 7850001 puedan seguir laborando y se les está insistiendo en que sus pagos los
- Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jalisco
- www.sanjuandeloslagos.gob.mx



Se está revisando que todos los comerciantes dejen limpia su área de trabajo.

Se ha estado vigilando permanentemente que todo el turismo sea,

Tratado con respecto, con cordialidad por parte de todos los comerciantes de las áreas del comercio.

Se está checando que el comercio respete los horarios de trabajo autorizados por esta dirección de comercio.

En el estacionamiento municipal también se está ordenando a los comerciantes que están trabajando en ese lugar, dando prioridad a los vehículos que es para lo que está destinada esta área.

El personal de esta dirección, está en la mejor disposición, para apoyar los diferentes eventos por parte de la presidencia, por mencionar alguno, como el desfile del 20 de noviembre, y demás eventos cívicos, los cuales se suceden año con año. En los cuales se ha tenido que quitar totalmente el comercio para dejar libre el espacio de la plaza principal y que luzcan los eventos de manera sobresaliente. En este trimestre se apoyo a la casa de la cultura en varios eventos, así como el desfile de primavera, y la parada cívica del natalicio de don Benito Juárez.

Continuando, así mismo se redoblan esfuerzos y trabajo en los periodos denominados "FIESTAS" (FIESTA DE DICIEMBRE, FIESTA DE FEBRERO, FIESTA DE SEMANA SANTA Y FIESTA DE AGOSTO. Esto en virtud de que aumenta totalmente el número de peregrinos que visitan nuestra ciudad, derivando a su vez una mayor cantidad de situaciones a resolver.

En este primer trimestre del 2019. Ya concluyeron las fiestas de diciembre 2018 y fiesta de febrero del 2019. Las cuales terminaron sin novedad con saldo blanco según nuestra apreciación.

En lo referente a ingresos, manifestamos que se ha recabado de los meses de enero, febrero y marzo Del 2019 la cantidad de \$ 1, 657,842.00 (UN MILLON SEICIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y considerando el total de los meses que lleva la presente administración del primero de octubre del 2018 al 31 de marzo del 2019. La cantidad en global de \$ 2, 007,352.00 (DOS MILLONES SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

- Para finalizar este informe, manifiesto que el compromiso del personal que conforma esta dirección es la de atender de manera eficaz todo lo que
- 01 (395) 785 00 01
 - San Juan de los Lagos, Jal.
 - www.sanjuandeloslagos.gob.mx



corresponde a la responsabilidad de la misma. Y cumplir con los mandatos del presente H. Ayuntamiento que lleven a un buen funcionamiento entre Ayuntamiento y comerciantes en general.

Sin otro particular:



AYUNTAMIENTO

C. JUAN ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ

ENCARGADO DE COMERCIO.

C.C.P. C. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. PRESIDENTE MUNICIPAL.
C.C.P. ARCHIVO